

## EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

### CERTIFICA

Que la información publicada en el Portal Web de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, cumple con lo establecido en la Ley No. 1712 de 2014 “**Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones**”, ajustándose al principio de transparencia, acceso a la información pública, no discriminación, publicidad, gratuidad de cara hacia los grupos de valor, partes interesadas y ciudadanía en general.

A la presente, se adjunta informe y certificación de los "*criterios de cumplimiento de accesibilidad*" expedido por la firma contratista MICROSITIOS S.A.S. en concordancia con el contrato No. 001-136-2022 cuyo objeto es: “**MANTENIMIENTO, ACTUALIZACIÓN, DESARROLLO, HOSTING Y SOPORTE PORTAL WEB E INTRANET DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**”, el cual se ejecuta siguiendo los lineamientos de la Resolución No.1519 del 2020 expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC mediante la cual “**se definen los estándares y directrices para publicar la información señalada en la Ley 1712 del 2014 y se definen los requisitos materia de acceso a la información pública, accesibilidad web, seguridad digital, y datos abiertos**” publicación que se encuentra dispuesta en el link <https://www.agencialogistica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/1-certificacion-accesibilidad-web/>.

Cordialmente,

Adm. Emp. **JAIME RAFAEL MORÓN BARROS**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación de Planeación e Innovación  
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

“La unión de nuestras Fuerzas”